

Gobernación Provincial de El Loa

CONCURSO PÚBLICO DE TERCER NIVEL JERARQUICO

El Servicio de Gobierno Interior del Ministerio del Interior llama A Concurso para proveer en la Gobernación Provincial de El Loa, el siguiente cargo:

Cargo : Jefe/a de Departamento
N° de vacante : 1
Grado EUR : 9°
Renta Bruta : \$1.359.432.- (promedio bruto mensual con asignaciones de modernización según Ley N° 19.553 y de asignación de zona)
Función del Cargo : Dirigir y Gestionar el Departamento de Administración y Finanzas
Unidad de Desempeño: Gobernación Provincial de El Loa, Calama.

Objetivo del Cargo:

- Lograr la eficiente administración de los recursos de la Gobernación y de otras entidades, sean estos humanos, presupuestarios, financieros y/o materiales, en conformidad a la legislación vigente y a las instrucciones emanadas por diferentes organismos (Estatuto Administrativo, disposiciones de la Ley de Presupuesto, disposiciones de la Contraloría General de la República, y otros).
- Apoyar y Asesorar a la autoridad y a la organización en materias de orden administrativo, presupuestario y financiero.
- Operativizar la ejecución presupuestaria ordinaria de los programas y proyectos en beneficio de los usuarios y del personal de Gobernación.

REQUISITOS GENERALES:

- Ser funcionario de planta o a contrata de algún Ministerio o Servicio regido por el Estatuto Administrativo. En el caso de los funcionarios a contrata, deben haberse desempeñado en tal calidad, al menos, durante los tres años previos al concurso, en forma ininterrumpida;
- Estar calificado en Lista N° 1 de distinción;
- No estar afecto a las inhabilidades contenidas en las letras b), c) y d) del inciso segundo del artículo 27 del Reglamento sobre Concursos.

Sin perjuicio de lo anterior, los postulantes no deberán estar afectados a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N° 1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- € Ficha de Postulación, según formato adjunto (Anexo 1).
- € Currículum Vitae Resumido, (se sugiere contemplar la información del formato adjunto, Anexo 2).
- € Currículum Vitae Extendido
- € Fotocopia simple de Título Profesional o nivel de estudios cursados.
- € Fotocopias simples de certificados que acrediten capacitación y estudios de postítulos o postgrados si los hubiese.

- € Documentación que certifique su calidad de funcionario de planta o a contrata de alguno de los Ministerios o Servicios regidos por el Estatuto Administrativo.
- € Certificados o documentos que acrediten experiencia laboral.
- € Documentación que certifique la calificación obtenida en el período inmediatamente anterior.
- € Certificado original de la Jefatura de Recursos Humanos o encargado de Personal del Servicio donde se encuentra desempeñando funciones, que acredite no estar afecto a las siguientes inhabilidades:
 - No haber sido calificado durante dos períodos consecutivos (se exceptúan todos aquellos casos señalados en los Dictámenes de la Contraloría General de la República).
 - Haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, más de una vez, en los doce meses anteriores de producida la vacante (03.11.2007 - 03.11.2008).
 - Haber sido sancionado con la medida disciplinaria de multa en los doce meses anteriores de producida la vacante 03.11.2007 - 03.11.2008).
- € Declaración Jurada simple que acredite que no se encuentra afecto a las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en los artículos 54 y 56 ambos del DFL N° 1/19.653 de 2000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado (según formato adjunto Anexo 3). La falsedad de esta declaración hará incurrir en las penas del artículo 210 del Código Penal.

FECHA Y LUGAR DE RETIRO DE BASES: Las bases y sus respectivos formularios de postulación se encontrarán disponibles para descargarlos desde la página Web del Ministerio del Interior www.interior.gov.cl, y de la Dirección Nacional del Servicio Civil, www.serviciocivil.cl, a contar del día 1 de Octubre de 2009, entendiéndose plenamente conocidas por todos/as los/as postulantes. Del mismo modo, las Bases y Formularios se podrán retirar desde la Oficina de Partes de la Gobernación Provincial de El Loa, ubicada en Granaderos N° 2226, Calama o en el Departamento de Personal de la Subsecretaría del Interior ubicado en Agustinas 1350, 3° piso, Santiago, a contar de la misma fecha y hasta un día antes (15/10/2009) de la fecha de cierre de recepción de antecedentes (16/10/2009), en horario que comprende desde *las 8:30 hrs. hasta las 16:00 horas.*

FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: La recepción de postulaciones y antecedentes se extenderá desde el día 1 al 16 de Octubre de 2009 hasta las 16: 00 horas. No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo. Sin embargo, serán consideradas dentro del proceso de selección, aquellas postulaciones recepcionadas por correo y que excedan el plazo máximo de recepción de antecedentes que consignen en el timbre de la empresa de correos, que se despacharon dentro del plazo establecido. Una vez cerrado el plazo para la presentación, no se podrán recibir nuevas postulaciones, como tampoco aquellas enviadas por fax o correo electrónico. Asimismo, no serán admisibles antecedentes adicionales, a menos que el Comité de Selección, así lo requiera para aclarar los ya presentados. Los antecedentes deberán ser enviados o entregados directamente en la oficina de partes de la Gobernación Provincial de El Loa, ubicada en Granaderos N° 2226, Calama, *en sobre dirigido a: Norma Araya Romero, Gobernación Provincial de El Loa, REF.: Postula a cargo Jefe de Departamento DAF - El Loa.* Como también al Departamento de Personal de la Subsecretaría del Interior ubicado en -Agustinas 1350, 3° piso, Santiago, *en sobre dirigido a: María Alejandra Rosales Otárola, Departamento de Personal, REF.: Postula a cargo Jefe de Departamento DAF - El Loa.* A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al concurso, las

personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados.

FECHA DE APLICACIÓN DE EVALUACIONES, viernes 23 de Octubre de 2009

- Técnica
- Psicolaboral
- Entrevista de Apreciación Global del Candidato - Comité de Selección

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Evaluación sucesiva de factores, puntuación mínima por etapas descritas en las Bases. El puntaje mínimo para ser candidato idóneo será de 60 puntos.

FECHA DE CIERRE DEL CONCURSO: 27 de Noviembre de 2009

NICANOR DE LA CRUZ ARAYA
Gobernador Provincial de El Loa